



Publicado en el DIARIO OFICIAL

Fecha: 02 Agosto 2023

REGISTRADO
24 JUL 2023

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
27 JUL 2023
DECRETO TRAMITADO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

Decreto Exento RA 272/52/2023

RM REGION METROPOLITANA,
24/07/2023

19.882 , Ley Nº 18.575, Ley Nº 20.955,

VISTOS: Ley Nº 18.834, Ley Nº

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.
- b) Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Exento RA Nº 272/52/2022, de fecha 31 de mayo de 2022, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- c) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nomina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado Nº 83 de fecha 16 de mayo de 2023, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- d) Que, S.E. Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado a la Sra. Gladys Acuña Rosales, como Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial Nº 1009 de fecha 23 de junio 2023.
- e) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Alta Dirección Pública, mediante Ord. Nº PIN-OO-00488-2023, de fecha 5 de julio de 2023, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota, grado 04 EUR.
- f) Que mediante Decreto Nº 1332, de 20 de agosto de 2014, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el director SERVIU Región de Arica y Parinacota.
- g) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto



1690231822239337



de la Nación, para el año 2023.



DECRETO:

NÓMBRASE a GLADYS CRISTINA ACUÑA ROSALES, RUN N° 12909953-4, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 12 de julio de 2023 y hasta 12 de julio de 2026.

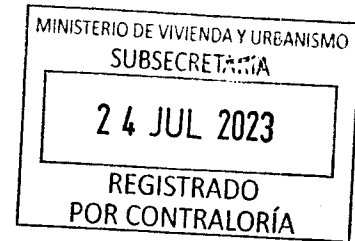
Asume sus funciones el 12 de julio de 2023.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1690231822239337

